



ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Santa Isabel
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Estado de Situación financiera	3
Estado de Resultados Integral Individuales	4
Flujo de efectivo.....	5
Estado de Cambios en el Fondo Social Individual.....	6
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.....	7
Certificación de los Estados Financieros	20



FUNDACION SANTA ISABEL
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

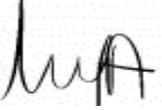
Estado de Situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en pesos)

		dic-23	dic-22
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Nota 3	\$ 4.570.937.051	\$ 2.933.211.072
Anticipos y Avances	Nota 4	\$ 8.729.467	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.579.666.518	\$ 2.933.211.072
Reclamaciones	Nota 4	\$ -	\$ 1.817.721
Propiedad planta y equipo (Neto)	Nota 5	\$ 8.181.757.628	\$ 8.290.731.329
Propiedad de Inversión	Nota 6	\$ 9.104.138.642	\$ 9.104.138.642
Otros activos financieros- Inversiones Largo plazo	Nota 7	\$ 2.901.817.000	\$ 3.379.507.900
Otros activos no Financieros-Anticipo de Impuestos	Nota 8	\$ 22.601.000	\$ 26.124.733
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 20.210.314.270	\$ 20.802.320.325
TOTAL ACTIVO		\$ 24.789.980.788	\$ 23.735.531.397
PASIVO			
Costos y gastos por pagar	Nota 9	\$ 3.636.576	\$ 2.041.787
Obligaciones laborales	Nota 10	\$ 151.103.568	\$ 142.108.571
Impuestos gravámenes y tasas	Nota 11	\$ 213.770.000	\$ 232.848.211
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 368.510.143	\$ 376.998.569
TOTAL PASIVO		\$ 368.510.143	\$ 376.998.569
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	Nota 16	\$ 24.421.470.644	\$ 23.358.532.828
TOTAL FONDO SOCIAL		\$ 24.421.470.644	\$ 23.358.532.828
TOTAL PASIVO MAS FONDO SOCIAL		\$ 24.789.980.788	\$ 23.735.531.397

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


María Claudia Sarta Herrera
Representante legal


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)


Leidy Viviana Arevalo Párraga
Revisor Fiscal TP. 238053-T
Designado por Cabadelpa Colombia SA. TR. 500
(Ver opinión adjunta)



FUNDACION SANTA ISABEL
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Resultados Integral Individuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en pesos)

		<u>dic-23</u>	<u>dic-22</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Pulgas Santa Isabel		\$ 1.627.683.810	\$ 1.318.642.115
Arrendamiento Inmuebles		\$ 1.955.479.257	\$ 2.006.936.906
Donaciones		\$ 137.527.271	\$ 104.100.000
Total ingresos de actividades ordinarias		\$ 3.720.690.338	\$ 3.429.679.021
EGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Costos y Gastos de administración y programas	Nota 12 - 13	\$ 1.939.039.750	\$ 1.555.016.254
Total Egresos de Actividades Ordinarias		\$ 1.939.039.750	\$ 1.555.016.254
Excedente por actividades ordinarias de Operación		\$ 1.781.650.588	\$ 1.874.662.767
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales	Nota 14	\$ 1.363.881.681	\$ 561.826.317
Total Ingresos no operacionales		\$ 1.363.881.681	\$ 561.826.317
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos no operacionales		\$ 86.271.426	\$ 442.482.058
Total Gastos no operacionales	Nota 15	\$ 86.271.426	\$ 442.482.058
Excedentes no operacionales		\$ 1.277.610.255	\$ 119.344.259
Excedente antes de impuestos		\$ 3.059.260.842	\$ 1.994.007.026
Impuesto de Renta	Nota 17	\$ 3.136.000	\$ 820.000
Excedente del ejercicio	Nota 18	\$ 3.056.124.842	\$ 1.993.187.026

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

María Claudia Sarta Herrera
Representante legal

Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Viviana Arevalo Párraga
Revisor Fiscal TP. 238053-T
Designado por Cabadelpa Colombia SA. TR. 500
(Ver opinión adjunta)



FUNDACION SANTA ISABEL
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

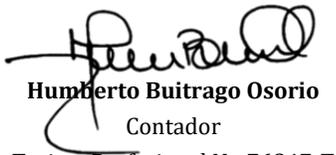
Flujo de efectivo

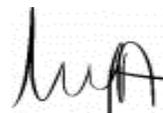
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
EFFECTIVO GENERADO DE LAS OPERACIONES		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN		
Excedente del ejercicio	\$ 3.056.124.842	\$ 1.993.187.026
CONCILIACION ENTRE EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTVS. DE OPERACIÓN	\$ 144.518.694	\$ 212.965.185
Depreciaciones	\$ 156.395.132	\$ 122.912.178
Anticipos y Avances	\$ - 8.729.467	\$ 34.334.636
Reclamaciones largo plazo	\$ 1.817.721	\$ - 1.817.721
Otros activos no Financieros-Anticipo de Impuestos	\$ 3.523.733	\$ 7.171.333
Costos y Gastos por Pagar	\$ 1.594.788	\$ - 4.688.186
Obligaciones Laborales	\$ 8.994.997	\$ 25.519.734
Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ - 19.078.211	\$ 29.783.211
Otros pasivos	\$ -	\$ - 250.000
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 3.200.643.536	\$ 2.206.152.211
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedad planta y equipo (Neto)	\$ - 47.421.431	\$ - 69.852.666
Otros activos financieros- Inversiones Largo plazo	\$ 477.690.900	\$ 280.298.260
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 430.269.469	\$ 210.445.594
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Ejecución Gastos de programas	\$ - 1.993.187.026	\$ - 1.530.777.722
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ - 1.993.187.026	\$ - 1.530.777.722
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 1.637.725.979	\$ 885.820.083
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	\$ 2.933.211.072	\$ 2.047.390.989
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 4.570.937.051	\$ 2.933.211.072

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


María Claudia Sartá Herrera
Representante legal


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)


Leidy Viviana Arevalo Párraga
Revisor Fiscal TP. 238053-T
Designado por Cabadelpa Colombia SA. TR. 500
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION SANTA ISABEL
(Entidad sin Ánimo de Lucro)



Estado de Cambios en el Fondo Social Individual

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en pesos)

	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT POR DONACIONES	ASIGNACION PERMANENTE	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS (Netos)	EXCEDENTES ACUMULADOS - EFECTO CONVERGENCIA	EJECUCIÓN DE EXCEDENTES	TOTAL FONDO SOCIAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$712.923.454	\$5.353.933.297	\$2.499.014.770	\$1.993.187.026	-\$2.512.791	\$12.801.987.071	\$0	\$23.358.532.828
Excedentes Acumulados				-\$ 1.993.187.026	\$ 1.993.187.026			\$0
Traslado a Gastos de programas (Excedente 2022)					-\$ 1.993.187.026		\$ 1.993.187.026	\$0
Ejecución Gastos de programas (Excedente 2022)							-\$ 1.993.187.026	-\$1.993.187.026
Excedente del Ejercicio (Nota 18)				\$ 3.056.124.842				\$3.056.124.842
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$712.923.454	\$5.353.933.297	\$2.499.014.770	\$3.056.124.842	-\$2.512.791	\$12.801.987.071	\$0	\$24.421.470.644

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

María Claudia Sarta

María Claudia Sarta Herrera
Representante legal

Humberto Buitrago Osorio

Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver certificación adjunta)

Leidy Viviana Arevalo Párraga

Leidy Viviana Arevalo Párraga
Revisor Fiscal TP. 238053-T

Designado por Cabadelpa Colombia SA. TR. 500
(Ver opinión adjunta)



**FUNDACION SANTA ISABEL
(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos)

NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación Santa Isabel, fue constituida como persona jurídica sin ánimo de lucro, mediante Resolución número 0156 del Ministerio de Justicia, del 15 de enero de 1965. Actualmente cuenta con personería jurídica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El objeto principal de la Fundación se enmarca en la realización de programas sociales que propendan por el mejoramiento y desarrollo de las condiciones de vida de las personas en sociedad.

NOTA 2. - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables, la Fundación se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Las principales prácticas contables realizadas por la Fundación Santa Isabel, en su contabilidad y en la preparación de los Estados Financieros, son las siguientes:

Negocio en marcha: Los estados financieros fueron preparados considerando que la Fundación está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. La Fundación no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

Bases de medición: Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones equivalentes al efectivo que son valorizadas al valor razonable.

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.



Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes: En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Importancia Relativa y Materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

POLÍTICAS CONTABLES

Política contable efectivo y equivalentes de efectivo

FUNDACION SANTA ISABEL reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como en bancos ya sean corrientes o de ahorro o los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Política contable para instrumentos financieros

FUNDACION SANTA ISABEL, reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, FUNDACION SANTA ISABEL lo medirá al precio de la transacción.

FUNDACION SANTA ISABEL posee los siguientes activos financieros:

- Clientes
- Deudores varios

FUNDACION SANTA ISABEL posee los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas por pagar
- Costos y gastos por pagar
- Cuentas por pagar acreedores varios



Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

FUNDACION SANTA ISABEL, reconoce un activo como Propiedad, Planta y Equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que su costo pueda ser medido con fiabilidad y que se espera utilizar por más de un periodo.

Medición Inicial

El reconocimiento inicial de los elementos de Propiedad Planta y Equipo se realiza al costo, esto es al precio de compra más todos los demás gastos directamente atribuibles en los que FUNDACION SANTA ISABEL haya incurrido para que el activo pueda operar de la forma prevista.

Medición Posterior

FUNDACION SANTA ISABEL mide todas las partidas de propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

FUNDACION SANTA ISABEL reconoce los costos del mantenimiento preventivo diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que se incurre en dichos costos.

Depreciación

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hace de forma sistemática a lo largo de su vida útil,

Reconocido desde el momento en que el bien está disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el valor depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. La vida útil de un activo puede diferir de su vida económica, entendiéndose que la vida útil es el período en el cual se espera utilizar el activo. El gasto por depreciación se reconoce en los resultados del período de manera mensual.

Valor Residual

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida útil tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo puede ser inferior a la vida económica total del activo, el valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo

FUNDACION SANTA ISABEL revisa al final del periodo sobre el que se informa si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en vidas útiles, valores residuales y método de depreciación desde la última fecha anual sobre la que se ha informado, y así establecer si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente, para lo cual la FUNDACION SANTA ISABEL utiliza el método de línea recta Para el cálculo de su depreciación.

Política Beneficios a los Empleados

FUNDACION SANTA ISABEL reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados en el periodo en el cual estos tengan derecho como resultado de la prestación de sus servicios, como un pasivo después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FUNDACION SANTA ISABEL reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado va a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; o como un gasto, a menos que otra política contable requiera que se registre como costo de un activo (ejemplo Inventarios o Propiedad Planta y equipo).



FUNDACION SANTA ISABEL reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Medición Inicial

- a) La entidad mide inicialmente las prestaciones y
- b) remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Medición Posterior

Posteriormente, La entidad medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

FUNDACION SANTA ISABEL, mide un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto de los siguientes valores:

- (a) el valor presente de sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos (sus obligaciones por beneficios definidos) en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) con los que las obligaciones van a ser liquidadas directamente.

Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Reconocimiento y Apropiación

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su Consejo General, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- a. La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias
- b. La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal que se cancelará mensualmente
- c. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

Las anteriores alternativas deberán quedar reflejadas en el acta de consejo cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.



Política Contable Específica

La Fundación registra con cargo a los gastos del ejercicio, pero en una cuenta separada los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo General que le da la destinación en los términos de la ley.

Para registrar la destinación, la Fundación registra una cuenta de patrimonio Reserva por **Disposiciones Fiscales – Asignación permanente** la parte destinada a esta y en una cuenta **Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución** la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del Fondo Social se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización del Consejo General.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo: El Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) creado mediante Decreto 1443 de 2014, incluido actualmente en el Decreto único 1072 de 2015, antes conocido como Programa de Salud Ocupacional (Resolución 1016 de 1989), busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objeto de anticipar, reconocer evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Su principal razón “es prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se pueden presentar. La implementación del SG-SST debe ser liderada por el empleador con la participación de los trabajadores para lograr las aplicaciones de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran. A diciembre 31 de 2023, la Fundación ya cumplió con las fases por lo que se encuentra al día.

Nota 3

	dic-23	dic-22
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 4.570.937.051	\$ 2.933.211.072
Bancos	\$ 369.964.991	\$ 441.228.034
Banco Caja Social Pagos Virtuales	\$ 369.527.690	\$ 441.170.830
Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 1079	\$ 437.301	\$ 57.204
Equivalentes al Efectivo	\$ 4.200.972.060	\$ 2.491.983.038
Bonos (1)	\$ 1.439.250.680	\$ -
CDT Moneda Nacional (1)	\$ 2.601.569.212	\$ 2.481.931.338
Fondo de valores Renta fija (2)	\$ 160.152.168	\$ 10.051.700

(1) Corresponde al valor de los Bonos y CDT de corto plazo adquiridos por la fundación Santa Isabel detallados de la siguiente manera:

INVERSIONES - EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
ESPECIE	EMISIÓN	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO
BONO ORDINARIO BANCO DE	10/02/2021	10/02/2024	396.000.000	394.190.280
BONO G INV SURAMER IPC I	23/02/2017	23/02/2024	500.000.000	507.810.000
BONO EEB IPC I B365	28/02/2017	28/02/2024	200.000.000	202.736.000
BONO EEB IPC I B365	28/02/2017	28/02/2024	330.000.000	334.514.400
TOTAL BONOS - EQUIVALENTES AL EFECTIVO			1.426.000.000	1.439.250.680
CDT BANCOLOMBIA B360	19/09/2022	19/03/2024	308.064.300	368.719.080
CDT BANCOLOMBIA B360	28/03/2023	28/03/2024	194.000.000	212.709.360
CDT BANCO DE BOGOTA B360	13/01/2023	13/07/2024	179.000.000	190.251.940
CDT BANCOLOMBIA B360	1/09/2022	2/09/2024	412.311.264	504.689.603
CDT BANCOLOMBIA B360	13/12/2022	13/12/2024	310.000.000	386.204.200
CDT CAJA SOCIAL 8870	7/09/2023	7/03/2024	570.721.082	595.480.865
CDT CAJA SOCIAL 5350	15/12/2023	15/03/2024	341.472.915	343.514.165
TOTAL CDT - EQUIVALENTES AL EFECTIVO			2.315.569.561	2.601.569.212

(2) Fondo de valores Renta fija pertenece al portafolio de Valores Bancolombia, este valor está disponible para uso inmediato.

Nota 4

	dic-23	dic-22
Cuentas por cobrar (instrumentos Financieros)	\$ 8.729.467	\$ 1.817.721
Anticipos y avances	\$ 8.729.467	\$ -
A TRABAJADORES (1)	\$ 8.729.467	\$ -
Reclamaciones (Largo plazo)	\$ -	\$ 1.817.721
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	\$ -	\$ 1.817.721

(1) Corresponde al valor pagado por anticipado a los trabajadores por concepto de vacaciones, las cuales fueron liquidado en el mes de diciembre y serán descontados en la nómina de Enero 2024.

Nota 5

	dic-23	dic-22
Propiedades planta y equipo	\$ 8.181.757.628	\$ 8.290.731.329
Terrenos	\$ 3.305.955.358	\$ 3.305.955.358
Construcciones y edificaciones	\$ 5.473.801.797	\$ 5.473.801.797
Maquinaria y equipo	\$ 294.573.239	\$ 265.856.956
Equipo de oficina	\$ 196.133.209	\$ 179.735.061
Equipo de computación y comunicación	\$ 128.413.001	\$ 126.106.001
Flota y equipo de transporte	\$ 32.296.600	\$ 32.296.600
Depreciación acumulada	\$ -1.249.415.576	\$ -1.093.020.444



Durante el ejercicio del 2023, se efectuaron compras de propiedad planta y equipo para el desarrollo de las actividades de la fundación, el cual se detalla a continuación:

Descripción	Fecha de Compra	Costo Adquisición
Mejora planta eléctrica Fra. FRBT2209139	20/02/2023	23.121.855
Tv Lg 43 Pulg Led Fh	21/03/2023	1.349.900
Fv 45664 Homecenter Chia	21/03/2023	772.900
Fe-522 Mantenimiento E Instalación Seguridad Eléctrica	23/03/2023	5.594.428
7 Sillas Ejecutivas-Fra. 100238496	31/01/2023	2.099.300
Organizador Félix, Café Claro 1Unid Fra. 030116963	9/02/2023	4.213.300
Muebles Sobre Medidas Fra. 22219140	14/02/2023	2.957.979
Muebles Sobre Medidas Fra. 22219185	16/02/2023	1.377.409
Fev 122219814 Compra Activos Fijos-Mueble	24/03/2023	700.760
4 Sillas Ejecutivas-Fra. 1203100239519	31/03/2023	1.039.600
Fev Fx21803 Compra Rack Para Ropa	15/09/2023	1.887.000
Fev X2811013715 3 Tablet'S Lenovo M10	25/09/2023	2.307.000
Total		47.421.431

Los activos fijos son registrados a su valor de adquisición y el terreno es registrado a costo de avalúo.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta, de acuerdo con las normas para este efecto, así:

	Vida Útil	Vr. Residual
Inmuebles	50 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	5%
Equipo de Computo	05 años	5%
Vehículos	05 años	10%

La Fundación mantiene para su uso activos fijos que han sido recibidos como donaciones sin valor comercial y por lo tanto no reconocidos como Activos Fijos en su contabilidad.

Nota 6

	dic-23	dic-22
Propiedades de Inversión	\$ 9.104.138.642	\$ 9.104.138.642
Lote Fundación en Fideicomiso de Garantía	\$ 9.104.138.642	\$ 9.104.138.642

El saldo de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre corresponde al fideicomiso constituido en Fiduciaria Colmena sobre el Lote Buena Suerte.

El valor total del lote se distribuye según su destinación en Activos Fijos y Propiedades de Inversión según el siguiente detalle:

	Valor
Lote 1 Fundación	3.305.955.358
Lote 2 Home Center	9.104.138.642
Total	12.410.094.000

El valor razonable de este activo no ha sufrido modificaciones.

Nota 7	dic-23		dic-22	
Otros activos financieros- Inversiones Largo plazo				
	\$	2.901.817.000	\$	3.379.507.900
Bonos (1)	\$	1.031.165.000	\$	3.379.507.900
CDT Moneda Nacional (1)	\$	1.870.652.000	\$	-

(1) Detalle de los Bonos y CDT a largo plazo adquiridos por la fundación, se discriminan de la siguiente manera:

INVERSIONES - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

ESPECIE	EMISIÓN	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO
BONO BCO SERFINANZA TF	19/02/2020	19/02/2025	300.000.000	286.830.000
BONO ISAGEN B365	19/05/2021	19/05/2026	500.000.000	464.630.000
BONO BANCO POPULAR TF	15/07/2021	15/07/2026	300.000.000	279.705.000
TOTAL BONOS - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			1.100.000.000	1.031.165.000
CDT DAVIVIENDA B360	16/05/2023	16/05/2025	300.000.000	314.424.000
CDT BANCOLOMBIA B360	21/07/2022	21/07/2025	350.000.000	374.724.000
CDT BANCOLOMBIA B360	29/08/2023	29/08/2025	720.000.000	760.500.000
CDT BANCO BBVA B360	2/10/2023	2/10/2025	400.000.000	421.004.000
TOTAL CDT - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			1.770.000.000	1.870.652.000

Nota 8	dic-23		dic-22	
Otros activos no Financieros-Anticipo de Impuestos				
	\$	22.601.000	\$	26.124.733
Anticipo Ica (1)	\$	12.248.000	\$	13.456.000
Anticipo de Renta	\$	-	\$	1.437.770
IVA Retenido	\$	-	\$	881.963
Saldo a Favor Renta (2)	\$	10.353.000	\$	10.349.000

(1) Saldo correspondiente al anticipo de Ica año 2023.

(2) Saldo a favor declaración de renta año 2023

Nota 9	dic-23		dic-22	
Costos y gastos por pagar	\$	3.636.576	\$	2.041.787
PAULA JULIANA MOSQUERA	\$	1.736.000	\$	-
CUANTIAS MENORES	\$	380.000	\$	-
JUAN CARLOS RIVERA RIVERA	\$	321.029	\$	-
EXPERIENZA SAS	\$	43.047	\$	-
ARMANDO DIAZ ROJAS	\$	76.983	\$	-



CODENSA SA ESP	\$	-	\$	1.348.580
T-EMPLOY S.A.S	\$	60.000	\$	-
SERVIEMPLOY SAS	\$	14.240	\$	-
SEGURIDAD SECURBEL LTDA	\$	13.613	\$	-
FUNDACION ACRES ACCIONES CON	\$	51.569	\$	51.566
EPAYCO.COM S.A.S	\$	155.295	\$	-
EMEKATE SAS	\$	71.970	\$	-
SOLUCIONES PUBLITEC SAS	\$	-	\$	24.460
TSL ENTERPRISES S.A.S	\$	-	\$	17.181
AGENCIA PARA LA EDUCACION SAS	\$	600.000	\$	600.000
BANCO CAJA SOCIAL	\$	112.830	\$	-

Las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2023 son corrientes y serán canceladas acorde a su vencimiento durante el año 2024.

Nota 10

		dic-23		dic-22
Obligaciones Laborales	\$	151.103.568	\$	142.108.571
Cesantías consolidadas (1)	\$	98.531.712	\$	88.187.818
Intereses sobre cesantías (1)	\$	11.583.386	\$	10.896.777
Vacaciones consolidadas (1)	\$	4.174.870	\$	7.458.776
Prima de Servicios (1)	\$	-	\$	199.000
Aportes a entidades promotoras de salud EPS (2)	\$	12.115.100	\$	12.001.900
Aportes a administradoras de riesgos (2)	\$	366.300	\$	292.300
Aportes al I.C.B.F, SENA y C.C.F. (2)	\$	8.478.800	\$	7.404.100
Fondos de Pensiones (2)	\$	15.853.400	\$	15.667.900

(1) Corresponde al saldo de prestaciones sociales pendiente de pago para el año 2023, los cuales serán pagados en el año 2024.

(2) Saldo por concepto de seguridad social del mes de diciembre de los trabajadores de la fundación Santa Isabel.

Nota 11

		dic-23		dic-22
Impuestos Gravámenes y Tasas	\$	213.770.000	\$	232.848.211
Retenciones en la Fuente (1)	\$	6.832.000	\$	4.246.235
ICA Retenido (2)	\$	496.000	\$	376.310
Impuesto de renta	\$	-	\$	820.000
Impuesto nacional al consumo (3)	\$	325.000	\$	119.666
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar (4)	\$	188.777.000	\$	201.542.000
Impuesto Industria y Comercio (5)	\$	17.340.000	\$	25.744.000

(1) Valor correspondiente a la retención en la fuente practicada en el periodo 12 - 2023.

(2) Corresponde al saldo pendiente de pago de la declaración del 6to bimestre de 2023.

(3) Valor correspondiente a la declaración del 6to bimestre del año, la fundación Santa Isabel presento un aumento en sus ventas, generando un mayor impuesto a pagar.

(4) Valor correspondiente a la declaración de IVA del tercer cuatrimestre 2023.

(5) Valor correspondiente a la declaración de Ica año 2023.

Nota 12	dic-23		dic-22	
Costos y Gastos de administración y programas	\$	1.939.039.750	\$	1.555.016.254
Gastos de Personal	\$	763.776.792	\$	727.573.267
Honorarios	\$	191.106.316	\$	122.701.670
Impuestos	\$	116.167.333	\$	77.155.754
Arrendamientos	\$	422.760	\$	-
Seguros	\$	17.012.941	\$	15.281.001
Servicios	\$	374.448.791	\$	286.078.177
Gastos Legales	\$	751.900	\$	13.892.390
Mantenimiento y Reparaciones	\$	88.549.179	\$	47.994.606
Mantenimiento y Reparaciones	\$	9.129.100	\$	4.930.237
Gastos de Viaje	\$	31.150.738	\$	-
Depreciación	\$	156.395.132	\$	156.944.048
Diversos (Nota 13)	\$	190.128.768	\$	102.465.104

Los costos y gastos administrativos y programas aumentaron durante el año 2023 debido que se presentó mayor número de beneficiarios de niños y jóvenes representando un mayor flujo de gastos.

Nota 13	dic-23		dic-22	
Gastos de Admin. - Diversos	\$	190.128.768	\$	102.465.104
Gastos de representación y relaciones	\$	1.083.316	\$	1.000.853
Elementos de aseo y cafetería	\$	23.995.982	\$	17.049.115
Dotación Cocina	\$	-	\$	2.392.448
Alimentos	\$	57.951.789	\$	23.277.770
Útiles, papelería y fotocopias	\$	50.097.677	\$	20.999.431
Combustibles y lubricantes	\$	4.859.282	\$	4.209.564
Envases y empaques	\$	7.717.273	\$	9.234.621
Taxis y buses	\$	1.418.739	\$	270.800
Casino y restaurante	\$	-	\$	4.205.697
Parqueaderos	\$	1.327.552	\$	1.783.061
Licencia equipos de Computo	\$	6.103.046	\$	5.110.239
Compra de activos menores	\$	1.102.085	\$	1.683.781
Otros	\$	5.042.242	\$	110.000
Fundación Acres	\$	22.938.986	\$	11.137.723
Estampados	\$	5.220.800	\$	-
Diferencias arqueo de caja	\$	910.000	\$	-

En el rubro de papelería y alimentos se presentó mayor gasto por la compra de materiales pedagógicos y alimentos debido a mayor flujo de actividades en los diferentes programas.

Nota 17

	dic-23	dic-22
Impuesto de Renta	\$ 3.136.000	\$ 820.000
Impuesto de Renta	\$ 3.136.000	\$ 820.000

En el año 2023, la Fundación mantuvo su condición de contribuyente de régimen tributario especial. La exención del impuesto de renta es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.»

El cálculo del impuesto de renta se hizo sobre los siguientes gastos no procedentes:

Partidas que aumentan la Renta líquida

Indemnizaciones laborales	8.462.033
Gastos no deducibles	6.937.266
Intereses de mora	2.106
Total gastos no procedentes	15.680.405
Tarifa de Renta (RTE)	20%
Impuesto de Renta	3.136.000

Nota 18 -Excedente Contable y Fiscal

Teniendo en cuenta que para el año 2023 la Fundación Santa Isabel se encuentra calificada como entidad sin ánimo de lucro de Régimen Tributario Especial, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 19 del estatuto tributario y el parágrafo 2 del artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, se debe ejecutar el excedente fiscal en programas del objeto social.

Excedente Contable	3.056.124.842
Valorizaciones/Desvalorizaciones	-674.132.339
Impuesto de Renta	3.136.000
Excedente Fiscal	2.385.129.000



Nota 19 -Hipótesis de negocio en marcha

La Fundación Santa Isabel prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad se revela en las notas a los Estados Financieros.

A la fecha de aprobación de los Estados Financieros no hay conocimiento de hechos que afecten el desarrollo normal del objeto social de la Fundación.



Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, y el Estado de Resultado Integral, cambios en el Fondo Social, y Flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo General y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Santa Isabel, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

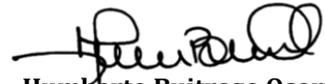
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fundación Santa Isabel, en las fechas de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,


María Claudia Sarta Herrera
Representante legal


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T

**Dictamen Revisor Fiscal
CABADELPA COLOMBIA S.A.**

A los Miembros del Consejo
FUNDACIÓN SANTA ISABEL

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Entidad **FUNDACIÓN SANTA ISABEL**, que comprenden el estado de situación financiera individual a 31 diciembre de 2023, y los estados de resultados y otro resultado integral individual, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros individuales de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y de la Ley 43 de 1990 con relación a este tema, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. No he prestado servicios distintos a los de Revisoría Fiscal que hayan afectado mi independencia.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y

aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad

Responsabilidad del Revisor Fiscal para la Auditoría de los estados financieros individuales.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

He comunicado el alcance de mi trabajo, el calendario de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Entidad **FUNDACIÓN SANTA ISABEL**, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por **CABADELPA COLOMBIA S.A.**, de acuerdo al informe de fecha 23 de Febrero de 2023 donde se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 de 2022, prorrogó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual fue declarada mediante la Resolución 385 de 2020. Esta prórroga fue vigente hasta el 30 de Junio 2022.

Esta emergencia fue prorrogada por las resoluciones 304, 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2023:

- a) La contabilidad de **FUNDACIÓN SANTA ISABEL**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del consejo.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití los informes sobre las diferentes actividades propias de la auditoría y obligaciones fiscales, en cumplimiento y aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



LEIDY VIVIANA AREVALO PARRAGA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 238.053-T
Designado por Cabadelpa Colombia S.A. TR. 500

Calle 93 No 15 – 59 Of 403
Bogotá D.C., 16 de Febrero de 2024